

**CONTRO DE
ACCIONISTAS
2025**

Rodrigo Sarquis por naufragio de Bruma:

“Esperamos que puedan aclararse todos los hechos”

■ El presidente de Blumar aseguró que se han mantenido “colaborando activamente en la investigación”.

POR KAREN PEÑA

Aunque abordó más en profundidad el escenario regulatorio, la tragedia en que se vio envuelta una embarcación de la empresa Blumar, por el naufragio de la nave Bruma, también se hizo presente en la carta de la memoria 2024 del presidente de la firma, Rodrigo Sarquis.

“Lamentablemente, a fines de marzo, se conoció el hundimiento de la embarcación artesanal Bruma

y la desaparición de sus tripulantes, siendo investigado, entre las naves potencialmente comprometidas, un barco de la compañía. Esperamos que prontamente puedan aclararse todos los hechos para el consuelo de dichas familias. Por nuestra parte, nos hemos mantenido colaborando activamente en la investigación”, aseguró.

También dedicó líneas al aumento de aranceles por parte de EEUU, “cuyo impacto en el negocio sal-

monero está siendo evaluado para conocer en los próximos meses su real alcance”, dijo.

En el plano regulatorio, sostuvo que el actual Gobierno anunció tempranamente un proyecto para modificar profundamente el andamiaje jurídico de las sucesivas leyes de pesca desde 1991 en adelante.



Rodrigo Sarquis,
presidente de Blumar.

“Esperamos un año con mejores números en nuestro segmento acuícola, mientras que en el pesquero nos mantenemos atentos al desenlace de la discusión del proyecto de ley”.

Según describió, dicha iniciativa enfrenta una “realidad política compleja” para la particular estructura del sector pesquero. Señaló que su tramitación se ha retrasado, al punto que el Ejecutivo decidió dividir su proyecto en dos iniciativas, donde una de ellas busca traspasar cuotas legítimamente obtenidas por el sector industrial al artesanal, y licitar los incrementos futuros de las cuotas exclusivamente en la pesquería del jurel.

Enfatizó que “no existen antecedentes en Chile ni en los países de la OCDE sobre la licitación de derechos de uso vigentes y otorgados al sector privado desde la década de 1930 en adelante”.

Precisó que el proyecto pasó por la comisión de Hacienda del Senado yendo a sala dentro de su segundo trámite. “Ello genera una justificada preocupación en la industria (...) en relación con los derechos de uso vigentes y renovables, así como por el fraccionamiento de cuotas acordado hasta 2032”, dijo.

No obstante, indicó que el Gobierno no ha considerado estos aspectos en la propuesta, y acusó: “Como compañía, hemos ofrecido las oportunidades de diálogo, que hasta este momento no se han concretado (...) Es fundamental que el debate no se limite al fraccionamiento de cuotas, pues esto supone una visión incompleta de lo que significa la pesca en Chile”.

Y lanzó: “Como directorio, esperamos un año con mejores números en nuestro segmento acuícola, mientras que en el negocio pesquero nos mantenemos atentos al desenlace de la discusión del proyecto de ley”.